FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Roberto Antonio Vidal Oviedo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 37/2022 para la CD 37 - Adquisición de Equipos Electrónicos e Informáticos, con ID Nº 415.504, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc. a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la imperiosa necesidad de contar con los equipos adjudicados a fin de mantener operativas todas las dependencias pertenecientes a la I Brigada Aérea (Grupos Aéreos y Estado Mayor General), conforme pedido de la unida requirente y así cumplir con las diferentes taras asignadas a la Fuerza Aérea Paraguaya.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA * UOC Nº 4 *

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
My AvL – Jefe UOC N° 4